

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 08-2021-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día jueves 22.04.2021

En el Callao, siendo las 18:00 horas del día jueves 22 de abril del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Shamuél Saenz Sotelo, Est. Adrian Leandro Anton Rodríguez y Est. Christian Gonzales Grande; como invitados Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director del Departamento Académico de Matemática; Lic. Juan Benito Bernui Barros, Director de la Escuela profesional de Matemática; Est. Edson Hugo Ríos Quiñones, presidente del centro de estudiantes de la FCNM; Lic. Moisés Lázaro Carrión, representante del SINDUNAC; Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta, representante del SUDUNAC. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

1. Sílabos de las asignaturas 2021-A
2. Comisión de Ratificación y Promoción Docente
3. Licencia sin goce de haber de la profesora Clotilde Clelia Vidal Caldas
4. Resolución para la normalización de coasesores externos para la realización de práctica pre profesional en la EPF.
5. Oficio N° 050-2021-DAM-FCNM
6. Programas de segunda especialidad.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

1. SILABOS DE LAS ASIGNATURAS 2021-A

El Secretario Académico da lectura del oficio N° 046-2021-EPF-FCNM donde el Director de la Escuela Profesional de Física remite 22 sílabos correspondiente al semestre académico 2021-A de la Escuela Profesional de Física.

El Decano: estos sílabos han sido revisados por los coordinadores de aérea, deberían estar bien hechos.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2021-CF-FCNM

APROBAR, veintidós (22), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2021-A, las cuales forman parte del PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuya relación se detalla:

N°	CURSO	DOCENTE
1	QUIMICA I	LUIS ROSAS ANGELES VILLON
2	ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	EDGAR ZARATE SARAPURA
3	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	ROLANDO JUAN ALVA ZAVAleta
4	FISICA II	PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
5	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	JORGE LUIS GODIER AMBURGO
6	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	RICHARD SAUL TORIBIO SAAVEDRA
7	MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ
8	MECÁNICA CLÁSICA	ROLANDO JUAN ALVA ZAVAleta
9	ELECTROMAGNETISMO I	WALKER ENRIQUE LOZANO BARTRA

10	MECÁNICA CUÁNTICA I	ROLANDO MANUEL VEGA DE LA PEÑA
11	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	RICHARD SAUL TORIBIO SAAVEDRA
12	MECÁNICA CUÁNTICA II	JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO
13	RELATIVIDAD ESPECIAL	ROLANDO MANUEL VEGA DE LA PEÑA
14	EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	LUIS ROSAS ANGELES VILLON
15	TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS I	JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO
16	FÍSICA COMPUTACIONAL I	JORGE LUIS GODIER AMBURGO
17	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
18	TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS II	JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO
19	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO
20	MECÁNICA ESTADÍSTICA	PABLO GUILLERMO GONZALES ORMEÑO
21	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	PABLO GUILLERMO GONZALES ORMEÑO
22	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO

2. COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

El Decano: se ha emitido la resolución decanal N° 029-2021-D-FCNM, donde el presidente es el profesor Walter Flores y el miembro es la profesora Sofía Duran, esa ha sido mi propuesta.

El profesor Juan Méndez: considero que el profesor Walter Flores tiene varios problemas legales. Es una persona que ha generado mucho malestar en nuestra comunidad docente ya que es irrespetuoso de la ley, considero que no es la persona idónea para presidir esta comisión. Propondría al profesor Pablo Arellano.

El profesor Edinson Montoro: el profesor Walter Flores recibe malos comentarios de los mismos profesores, pido que hagan respetar la normatividad, el profesor Pablo Arellano incumple la norma, debe ser ratificado para poder ser miembro de la comisión.

El est. Shamuel Saenz: quisiera saber a qué estudiante usted ha propuesto, sino en este consejo propondríamos a un compañero.

El profesor Edinson Montoro: en ningún momento el estatuto dice que el consejo de facultad propone miembros para esta comisión, el que propone es el Decano.

El Decano: el profesor Pablo Arellano no puede ser miembro de esta comisión porque falta ratificarse. Si el profesor Arellano estuviera apto, mi otra propuesta hubiera sido él, pero no hay más propuestas.

El profesor Rolando Alva: dentro de poco el profesor Walter Flores cumple su ratificación, no cumpliría para el periodo por dos años.

El profesor Pablo Arellano: Pienso que la propuesta que ha hecho el decano no es compartida por los miembros del consejo de facultad. Pienso que debe poner a votación su propuesta respecto al profesor Walter Flores, me parece que con la profesora Sofía Duran no hay problemas.

El Decano: votemos si el profesor Walter Flores es aceptado como presidente para esta comisión.

Luego de la votación los resultados fueron los siguientes:

El Decano: Si
 El profesor Pablo Arellano: NO
 El profesor Juan Méndez: NO
 El profesor Elmer Leon: NO
 El profesor Alfredo Sotelo: -
 El est. Adrian Anton: NO
 El est. Yasser Gonzales: SI
 El est. Shamuel Saenz: Abstención

El Decano: para la próxima sesión haré otra propuesta. Veamos que estudiante conformaría la comisión de ratificación y promoción docente. ¿Quién de los tres estudiantes quisieran conformar esta comisión?

El est. Yasser Gonzales: me propongo.

El est. Shamel Saenz: propongo a mi compañero Adrián Antón.

Luego de la votación, los resultados son los siguientes:

El Decano: Antón

El profesor Pablo Arellano: Antón

El profesor Juan Méndez: Antón

El profesor Elmer Leon: Antón

El profesor Alfredo Sotelo: Gonzales

El est. Adrian Antón: Antón

El est. Yasser Gonzales: Gonzales

El est. Shamuel Saenz: Antón

El Decano: por lo tanto nuestra comisión de ratificación y promoción queda conformada, por el momento, por la profesora Sofía Duran y el estudiante Adrián Antón.

3. LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA PROFESORA CLOTILDE CLELIA VIDAL CALDAS

El Secretario Académico da lectura del informe N° 02-2021-DAF-FCNM donde el Director del Departamento Académico de Física remite el informe favorable para otorgar licencia sin goce de haber a la profesora Clotilde Clelia Vidal Caldas por tres meses.

El Decano: vemos que todo está en orden, aprobaríamos la licencia de la profesora.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02-2021-CF-FCNM

PROPONER al Consejo Universitario, con eficacia anticipada licencia sin goce de remuneraciones por un período de tres meses, a partir del 03 de mayo al 02 de agosto del año 2021 por motivos de fuerza mayor a la docente ordinaria adscrita al Departamento Académico de Física Ing. CLOTILDE CLELIA VIDAL CALDAS.

4. RESOLUCIÓN PARA LA NORMALIZACIÓN DE COASESORES EXTERNOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL EN LA EPF.

El Decano: pido al profesor Pablo Arellano una sugerencia para redactar esta resolución.

El profesor Pablo Arellano: un estudiante ha pedido que se considere que en el reglamento de prácticas pre profesionales puedan haber coasesores. En tesis de pregrado permiten coasesores. Se debería acordar autorizar la aprobación de un coasesor para las practicas pre profesionales, si bien es cierto, según el reglamento se designa un profesor asesor para las practicas pre profesionales, ahí se puede agregar que exista un coasesor para que los estudiantes realicen sus prácticas pre profesionales. También deberíamos proponer al consejo universitario, agregar en el reglamento de prácticas pre profesionales un profesor coasesor para que el estudiante pueda realizar sus prácticas pre profesionales.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03-2021-CF-FCNM

Autorizar que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática puedan realiza sus prácticas pre profesionales, en la modalidad de investigación, con un coasesor externo.

5. OFICIO N° 050-2021-DAM-FCNM

El secretario académico da lectura del oficio N° 050-2021-CF-FCNM donde el Director del Departamento Académico de Matemática solicita la contratación docente en la modalidad COS para asignaturas que aún falta asignar docente.

El profesor Rolando Alva: tenemos pocos recursos en la facultad, en la propuesta del Director del Departamento de Matemática no se ve la necesidad. Creo que usted señor decano podría dictar un curso y de esta manera ahorrar nuestros recursos.

El Decano: tomaríamos conocimiento de este pedido.

El profesor Pablo Arellano: Según he visto la programación de la escuela de matemática, veo que hay varios profesores que no tienen carga completa. Creo que debería reestructurarse la distribución de carga de la escuela de matemática ya que hay varios profesores con pocas horas de dictado.

El profesor Juan Méndez: en el caso del Departamento de Física hemos hecho un uso racional de las plazas y tenemos plazas que nos están quedando, no entiendo por qué en la escuela de matemática faltan docentes.

El profesor Moisés Lázaro: si no hay examen de admisión, van a ver profesores que le faltarían horas, creo que no deberían apresurarse en hacer contratos.

El Decano: sólo restaría que todas estas observaciones las tome en cuenta el Director del Departamento de Matemática.

6. PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

El Decano: este punto se ha considerado motivado por el pedido del profesor Juan Méndez, ya que en el año 2017, él presentó el plan de estudios para la segunda especialidad en Física Medica y la segunda especialidad en Metrología. El profesor Elmer León presentó dos programas de segunda especialidad, una en ingeniería matemática y otra en computación e informática, estos programas fueron aprobados en consejo universitario. Para el programa de Física Medica sólo se emitió una resolución decanal. Para que funcionen estos programas académicos de segunda especialidad hay que adecuarse a lo que dice SUNEDU y hacer las gestiones ante SUNEDU para ofertar estos programas de segunda especialidad. Hay que preparar estos programas desde el comité directivo.

El profesor Juan Méndez: sólo quedaría darle continuidad a los trámites.

El profesor Pablo Arellano: es necesario reactivar estos proyectos, es una pena que los programas de segunda especialidad de matemática no han sido declaradas ante SUNEDU, por lo tanto no pueden funcionar, se deberían actualizar de acuerdo a lo que solicita SUNEDU.

El Decano: hemos terminado la sesión, hasta una próxima oportunidad.

Siendo las 20:35 horas del mismo día, y habiéndose concluido la agenda el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico